

# Tiempo de trabajos. Los límites difusos de las horas excedentes para las mujeres en España (1964-1975)

Time of works. The diffused limits of surplus hours for women in Spain  
(1964-1975)

Carmen Romo Parra

Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer.  
Universidad de Málaga.

Recibido el 15 de noviembre de 2001.

Aceptado el 19 de abril de 2002.

BIBLID [1134-6396(2001)8:1; 55-81]

## RESUMEN

Siguiendo los preceptos de la nueva planificación económica, el franquismo de los años sesenta y setenta profundizó en una organización social pensada y construida, en uno de sus primeros términos, sobre la base de la división de roles y esferas, reivindicando la sumisión y la suplencia de las mujeres. Éstas, como nuevos sujetos sociales, cubrirán diferentes facetas que se amplían tanto en el ámbito productivo como en el reproductivo. Así, las mujeres se enfrentaron al acceso progresivo al mercado laboral, conservando a su vez áreas de responsabilidad exclusivas dentro del entorno privado en condiciones de globalización, sincronización, reubicación espacial y temporal no reconocidas en el acta pública, y edificando una peculiar vivencia del tiempo en la que trabajos y ocios se confunden en favor de los primeros.

**Palabras clave:** Franquismo. Desarrollismo. Mujeres. Desigualdad de género. Usos del tiempo.

## ABSTRACT

Following the new economics planning precepts, franquisme in the sixties and seventies went deeply into a social organization that was thought and built on roles and spheres division, claiming women submission and sustitution. Women, like new social actors, will cover different facets in both productive and reproductive fields. So women faced to progressive incorporation in the labour market, maintining exclusive responsibility areas in the private sphere below globalization, synchronization, and spatial and temporal ubiquity conditions, not recognized in the public act, building a peculiar time experience where work and leisure are confused in favour of the first one.

**Key words:** Franquisme. Economic development. Women. Gender inequality. Time Uses.

## SUMARIO

1.—Las vías del crecimiento en España y sus contradicciones: el giro en los patrones económicos y nuevos estilos de vida. 1.1.—La nueva estrategia política. 1.2.—La incómoda

relación entre el desarrollo económico y la modernización social. 2.—El papel central del trabajo: sentido y misión. Su inestable equilibrio con el ocio. 2.1.—El “milagro español” y las condiciones de disfrute del ocio. 3.—Mujeres y hombres en la organización del trabajo: algunos apuntes sobre la actividad laboral del colectivo femenino. 3.1.—La importancia cuantitativa del sector doméstico y la diferenciada vivencia cotidiana de mujeres y hombres. 3.2.—El peso de la función doméstica: la difícil delimitación de los tiempos donados a la familia. 3.3.—La dedicación exclusiva del ama de casa: entre la felicidad y el malestar. 4.—El tiempo de trabajo y sus resultantes: los límites difusos de las horas excedentes.

*1.—Las vías del crecimiento económico en España: el giro en los patrones económicos y nuevos estilos de vida*

Desde el marco de la interpretación del proceso histórico, las preguntas *¿qué ocurrió?* y *¿por qué ocurrió?* se dibujan como cuestiones indisolublemente unidas para cualquier historiador o historiadora que desee ir más allá de la mera descripción de los hechos. Esencialmente, la respuesta a la primera cuestión consistiría en la descripción de los acontecimientos. Ahora bien, los *acontecimientos* no son unidades aislables que se manifiesten sucesivamente como los eslabones de una cadena y, por tanto, la solución al segundo interrogante debe canalizarse principalmente a través de una óptica histórico-sociológica.

En la búsqueda, pues, de algún cabo que nos ayude a devanar la madeja, reflexionaremos sobre las transformaciones producidas en las últimas décadas del franquismo y sus consecuencias —deseadas o no— en la conformación de la sociedad que hemos heredado.

Con sus contradicciones y permanencias, con sus avances y lastres, la nueva configuración de la cotidianidad impuesta por los patrones rectores de las tareas productivas y el ocio, inscritos en la filosofía del desarrollo occidental, perfilan el desenvolvimiento de los actuales roles de género. En el epicentro de este círculo concéntrico, la división del trabajo y la distribución asimétrica de los tiempos cotidianos nos harán arribar a una de las claves del sostenimiento del régimen y también, paradójicamente, a uno de los síntomas de cambio, aún a costa de los handicaps con que tuvieron que lidiar las mujeres a la hora de integrarse a una sociedad más plural. Así, entre la progresiva incorporación al mercado laboral y la consecución, al menos formal, de mayores cotas de tiempo libre, orbita la responsabilidad femenina, exclusiva y unívoca, sobre los trabajos domésticos que se realizan diariamente. En última instancia, las mujeres evolucionaron, ampliando su protagonismo en la escena pública pero también empezaron a vislumbrar las trampas de un futuro caracterizado por la doble jornada que hoy es ya presente.

### 1.1.—La nueva estrategia política

En los años sesenta se abrió *otro plazo* en el que exponer y aplicar nuevas instrucciones para legitimar al franquismo. En su preservación, el optimismo irradiado por la planificación del Desarrollo instituyó la política económica y sus nuevos mecanismos de consenso como máxima fedataria de la transición de la economía del atraso a la economía del progreso, enmarcada en una también nueva conformación sociológica de la realidad. Su pretendida lealtad a la vía impuesta por la *ilustración tecnológica*, definidora de la evolución del mundo moderno, que revisa, penetra y, por último, dirige los diversos ámbitos de la cultura, introdujo la apariencia de objetividad y la quimera del cambio: el desapego a la personalidad del régimen de los años autárquicos.

Desde el punto de vista institucional, la remodelación del equipo de gobierno de febrero de 1957 significó ante todo una nueva opción política, y no un mero cambio coyuntural, a partir de la cual se reforzó progresivamente la influencia del *Opus Dei* al poner en funcionamiento una especie de *new deal* económico, favorecido por una coyuntura internacional propicia.

El análisis de las sucesivas etapas entre 1957 y 1973 —desde el Plan de Estabilización, seguido de los planes de desarrollo— revela la inspiración de los tecnócratas españoles en el modelo francés posterior a 1958, hecho al que se sumó la asimilación de la experiencia alemana, especialmente la de la *Economía social de mercado* de Erhard, y sobre todo las técnicas norteamericanas de gestión de empresas y de *marketing*. Dentro de este contexto, para encauzar y consensuar la planificación, el modelo tecnocrático defendió el paso del *mithos al logos*, la evolución del *Estado Ideal* al *Estado de Razón*, embarcado en el gran esquema comteano de las formas de organización política y de legitimación ideológica, asimilable en nuestro caso a los estadios paralelos de la *fundación*, el *crecimiento* y el *desarrollo*<sup>1</sup>.

Los dirigentes falangistas jamás poseyeron una formación económica de este nivel, sobre todo teniendo en cuenta que no se diferenciaron de la mayoría de los intelectuales europeos que reaccionaron contra la idea de progreso, en cuanto “criticaron la razón instrumental, el advenimiento del *homo faber* y la deshumanización causada por la tecnología”<sup>2</sup>. Falangistas y miembros del *Opus*, en última instancia, venían a encarnar “la paradoja esencial de nuestra época: la voluntad de progreso y la desconfianza en el progreso”<sup>3</sup>.

1. Periódico SUR, 1965, 18 julio, p. 3.

2. MERMALL, T.: *La retórica del humanismo. La cultura española después de Ortega*. Madrid: Taurus, 1978, p. 35.

3. PERROUX, F.: *El desarrollo y la nueva concepción de la dinámica económica*. Barcelona: Serbal/ UNESCO, 1984, p. 11.

En definitiva, la España del Desarrollo y sus teóricos intentaron probar que en nuestro país las ideologías estaban en situación crepuscular, puesto que las viejas doctrinas “no fueron diseñadas para lidiar con la asombrosa complejidad y celeridad de los cambios sociales que nos envuelven”<sup>4</sup>. Así, cientifismo, racionalidad y, al fin, desarrollismo, llegaron a ser nuevos condimentos con los que enmascarar un proceso político al que no fueron ajenos el trasvase de los fines perseguidos por el régimen, siempre de naturaleza política, legitimadores, pero en el que sí cambió el contenido de los medios instrumentalizados por la nueva política económica. Sintéticamente, Flores nos sugiere que “el desarrollo comienza en firme cuando una clase social o una nación lo ambiciona y cuando, además, dicha ambición va acompañada de una perspectiva, siempre nebulosa al principio, de su naturaleza y de cómo lograrlo; lo que explica que a menudo el desarrollo haya sido un subproducto de la búsqueda del poder político y militar”<sup>5</sup>.

A partir de esta línea teórica se impondrá la planificación de todos los aspectos de la vida, asistida por la difusión de nuevos esquemas conceptuales que redundarán en el papel central de “la eficiencia, la racionalidad, el progreso tecnológico, la acumulación, la dedicación al trabajo, el aplazamiento de las gratificaciones, la disciplina y la sobriedad: la cultura del capitalismo en suma”<sup>6</sup>. Desde esta perspectiva, que toma su impulso de la mística del Desarrollo y propicia una tesis de la que se infiere el supuesto de que el *cambio* en la estructura económica y el *progreso* van íntimamente unidos, entronizando la innovación y no la repetición como rechazo a aquel *utopismo regresivo*<sup>7</sup> de la política franquista de los primeros años, observaremos cómo, apenas entrados los sesenta, el precepto político ineludible de *cambiar para continuar*<sup>8</sup> impuso serias paradojas al nuevo proceso, en un intento de sincronizar el respeto a la tradición como “mecanismo de adaptación mediante la repetición de respuestas probadas” y el avance hacia “culturas de la ciencia y de la innovación”<sup>9</sup>.

4. FLORES, E.: *Dentro y fuera del desarrollo*. México: F.C.E., 1973, p. 32.

5. FLORES, E.: *op. cit.*, p. 58.

6. ORIZO, F.A.: *Cambio Socio-cultural y comportamiento económico*. Madrid: CIS, 1979, p. 15.

7. TEZANOS, J.F.: “Notas para una interpretación sociológica del franquismo”. *Sistema*, 23 (1978), 83-84.

8. RAMÍREZ, M.: *España 1939-1975. Régimen político e ideología*. Barcelona: Labor, 1978, p. 51.

9. LAMO DE ESPINOSA, E.; GONZÁLEZ GARCÍA, J.M. y C. TORRES ALBERO: *La Sociología del Conocimiento y de la Ciencia*. Madrid: Alianza Universidad, 1994, p. 41.

## 1.2.—La incómoda relación entre el desarrollo económico y la modernización social

El franquismo recurrió en estas décadas, como de hecho lo hicieron otros regímenes, a las técnicas de la planificación indicativa y, sobre todo, a sus resultados para hacer lisa y llanamente propaganda política<sup>10</sup>. Por ello, la historia será no sólo incompleta sino inconsistente en sus conclusiones si falta el conocimiento profundo de las nuevas actitudes de cada grupo social, con sus tensiones, y la preocupación por los comportamientos colectivos, construyendo, según un epígrafe del Informe FOESSA de 1970, “la incómoda relación entre el desarrollo económico y la modernización política” que vendrá a construir las paradojas de las últimas décadas del franquismo.

En 1967, Tamames declaraba en el prólogo a la primera edición de su *Introducción a la economía española* que “la sociedad española de nuestros días se encuentra en plena efervescencia; los cambios económicos están transformando con celeridad hábitos y mentalidades tradicionales y están desvelando mitos casi seculares”<sup>11</sup>. Fueron muy pocos los contemporáneos que a finales de los años cincuenta tuvieron conciencia de que se estaba dibujando una nueva vía cuyas consecuencias serían absolutamente primordiales para España, estableciendo el germen de la separación entre el considerable retraso del cambio político y el cambio económico que empezaba a percibirse. De hecho, al principio parecía que sólo resultaría afectada la estrategia económica, pero pronto los observadores más lúcidos se dieron cuenta que había surgido un movimiento que pronto sería irresistible, sobre todo porque se trataba de un asunto de interdependencia general y porque los mismos españoles habían cambiado.

Bennassar subraya que “en el curso de la década de 1960, millones de hombres y mujeres llegaban a la edad adulta, la de la vida profesional, la de la creación literaria o artística, de la expresión política, del compromiso afectivo, una generación que no había hecho la guerra civil, que ni siquiera tuvo conocimiento directo de ella y que no arrastraba su peso”<sup>12</sup>. Frente a esta evolución sociológica imparable, el discurso de la planificación del desarrollo como vía de condensación y glorificación de una nueva política implicará el deseo de reorganizar los distintos sectores económicos, ligado a una reforma no tan tangible y sincera de la estructura social y sus problemas seculares,

10. ESTAPÉ, F. y AMADO, M.: “Realidad y propaganda de la Planificación Indicativa en España”. En FONTANA, J.(ed.): *España bajo el franquismo*. Barcelona: Crítica, 2000, p. 214.

11. TAMAMES, R.: *Introducción a la economía española*. Madrid: Alianza, 1994, p. 14.

12. BENNASSAR, B.: *Historia de los españoles, siglos XVIII-XX*. Barcelona: Crítica, 1989, p. 448.

introduciendo así la gran paradoja: el intento de obviar las realidades de un régimen político obsoleto pero implicado en la reforma de la estructura productiva. En su base, la evolución de la familia y las relaciones interpersonales originaron contradicciones y desajustes cada vez más complejas.

En definitiva, la supervivencia del franquismo como un sistema enraizado en un entramado social al que se intenta preservar de las tensiones y problemas derivados invariablemente del cambio de los patrones económicos, introdujo la gran falla, el punto de fricción, el espejismo inconsistente de cualquier planteamiento del crecimiento sin conceder alternativas al desarrollo integral, más real y sólido. Así, subrayando lo anterior y como apunta Tezanos, uno de los rasgos de la primera fase del franquismo que perdurará más tiempo es la conformación de la realidad social desde el Estado, modelando un tipo de dinámica con características muy singulares<sup>13</sup>.

En los años que estudiamos se produjo el paso que Linz considera clave en la evolución de un régimen fascista a otro de corte autoritario: la adhesión entusiasta de las masas deviene en prurito de aceptación pasiva, en búsqueda deliberada de una cierta apatía y desmovilización. Ello es producto de un tipo de propaganda de índole muy diferente en la que se pone especial "énfasis en las transformaciones de la economía y la sociedad"<sup>14</sup> y que en resumidas cuentas se asienta sobre la acumulación constante de un volumen de renta cada vez mayor, basado en una consideración objetiva y fácilmente mensurable que tiene su importancia pero que no contiene *toda* la realidad. En este marco, la retórica sobre la consecución de tiempo libre para amplias capas de la sociedad se introducirá como un indicador de que España asumía los derechos alcanzados por siglos de lucha obrera, como el síntoma cosmético de la consecución de un Bienestar que empezaba a ser un hecho en los países industrializados. Pero, por otra parte, la inserción en la moderna sociedad de consumo dictaba la expansión del tiempo de trabajo como única vía para acceder al mercado de nuevos bienes, definiendo el tiempo libre como ámbito natural del crecimiento del consumo. Al supeditarse el ocio, pues, a la nueva faceta económica que se filtra en la cotidianidad con una lógica de vasos comunicantes, se impone la reorganización del ámbito público y privado, se insiste en la planificación de los ritmos de vida determinados por la centralidad del tiempo de la producción.

Consecuentemente, siguiendo los preceptos del régimen frente a la evolución peculiar de los hábitos de vida en los países de economías desarrolladas, donde se observan los papeles desempeñados por los sexos<sup>15</sup>, en España

13. TEZANOS, J. F.: *op. cit.*, p. 68.

14. TEZANOS, J. F.: *op. cit.*, p. 81.

15. GERSHUNY, J.: "El crecimiento económico y el cambiante equilibrio entre trabajo y ocio". *ICE, La economía y el Tiempo*, 695 (1991), 59.



*Autómata* (Hopper, 1927).

se mantuvo una organización social pensada y construida en primer término sobre la base de la división de roles y esferas. Todo ello fue producto obviamente de un proceso secular más amplio sobre el que el franquismo redundó, reivindicando la sumisión y la suplencia de las mujeres en su papel de *actrices sociales* cuyas responsabilidades se ampliarán progresivamente en el ámbito productivo y el reproductivo. Sin solución de continuidad, este hecho subyace sobre un modelo de funciones en el que cada individuo ocupa un lugar preestablecido en el marco de un mosaico estable, lejos de la fragmentación y la dispersión que produce la idea de una sociedad moderna. Así, las mujeres, abocadas al acceso progresivo al mercado laboral, conservarán, a la vez y paralelamente, áreas de responsabilidad exclusivas dentro del entorno privado en condiciones de globalización, sincronización, reubicación espacial y temporal no reconocidas en el acta pública, construyendo una peculiar vivencia del tiempo en la que trabajos y ocios se confunden en favor de los primeros.

En este contexto, Sullerot, citando un artículo de la socióloga Arana escrito en 1966, resalta que la pretendida promoción de las mujeres durante esos años se realizó con un fin netamente económico, pues las viejas estruc-

turas políticas no promovieron la identificación de aquéllas con los cambios que se iban operando, sino que las condenaba a ser “meras espectadoras”. Por esto el crecimiento económico del país “no aventajará a las mujeres sino en la medida en que ellas operen una verdadera mutación interior”; la inercia sostenida en la segregación de los sexos y el reparto dicotómico de los papeles sociales tampoco colaboraron demasiado, si bien en la década de los setenta se estaba creando ya “una especie de proletariado femenino de domésticas susceptible de ir formando gradualmente una especie de clase intermedia más dinámica en el seno de la cual las mujeres evolucionarán más rápidamente que las muchachas pertenecientes a la burguesía”<sup>16</sup>. En posteriores apartados veremos los *handicaps* planteados a estas nuevas mujeres.

## 2.—*El papel central del trabajo: sentido y misión. Su inestable equilibrio con el ocio*

La ambivalencia estará presente en las concepciones moralizantes del poder tanto en el terreno de los conceptos y los símbolos relacionados con el trabajo como en el de los supuestos y fines característicos del ocio.

Las cuestiones relacionadas con la exaltación del trabajo cobrarán especial significación en el marco del Desarrollismo. Uno de los baluartes de la nueva vía económica se había iniciado, como apuntan Oliver y Ros Hombravella, a partir del modelo salarial, unido a una “política de explotación intensiva y extensiva de la mano de obra”<sup>17</sup> basada en la peculiar idiosincrasia de la planificación española, que insistía en transmitir a las clases trabajadoras la idea de que “las mejoras derivadas de una modernización del equipo industrial carecían de mérito porque así *lo conseguía cualquiera*”<sup>18</sup>.

Por ello la consideración de la virtud del trabajo como vía casi ascética y como finalidad esencial de los seres humanos vendrá a complementar el nuevo marco de ordenación del Desarrollo, en el que existen aún muchos conceptos y mitos obsoletos incompatibles con un proyecto de crecimiento moderno, pero que sirven al objetivo general de la planificación productiva. En este sentido resultará muy útil políticamente el lema de la O.J.E.: “vale quien sirve”; esto es: “el hombre adquiere su verdadera grandeza cuando sirve, sea a sus semejantes, a la colectividad, a Dios o a la Patria. Si la Patria

16. SULLEROT, E.: *Historia y sociología del trabajo femenino*. Barcelona: Península, 1970, pp. 278-279.

17. OLIVER, J. y ROS HOMBRAVELLA, J.: “Los Planes de Desarrollo”. *Historia* 16, 29 (1983), 114.

18. ABELLA, R.: *La vida cotidiana en España bajo el Régimen de Franco*. Barcelona: Argos-Vergara, 1985, pp. 145-146.



es una tarea común, una empresa de todos, *todos han de contribuir para que se realice el fin propuesto*<sup>19</sup>. Jugando, pues, a favor de la nueva política económica esta postura originará una serie de normas sociales mediante las que se reiterará que “la verdadera misión del varón consiste en trabajar, en producir, cuanto más posible y lo mejor posible, con entusiasmo y con olvido del reloj”<sup>20</sup>.

En este sentido, el adiestramiento psicológico constituirá el epicentro de la aceleración del crecimiento económico. En su base encontramos la tesis del *móvil del logro*, que muestra nuevas variables para definir el perfil de los sujetos responsables de una línea eficaz de evolución<sup>21</sup>. El análisis de McClelland se centra en ella, afirmando que “la capacidad de innovar, la austeridad, la propensión a ahorrar y a invertir, la voluntad de vencer y otras actitudes supuestamente necesarias para el desarrollo económico no son variables económicas, sino psicológicas”<sup>22</sup>.

Inserta en este panorama comienza a imponerse, tal y como se venía vislumbrando en los países más industrializados, la búsqueda de objetivos materiales en la profesión. Aunque la necesidad de “encontrar el equilibrio entre el nivel de vida deseable y las horas de trabajo que estamos dispuestos a pagar por él”<sup>23</sup> constituye uno de los núcleos de debate de la actual polémica sobre la revalorización del ocio, durante los primeros años del desarrollo económico español la situación y las propuestas teóricas eran bien distintas. Como tendencia general, cuando el nivel de vida era bajo la gente estaba dispuesta a trabajar más para acceder al consumo<sup>24</sup>.

Así, sumada a la orientación hacia el ingreso, la aspiración al éxito profesional dependerá de *trabajar mucho*. Según los resultados de una encuesta realizada en Andalucía a mediados de la década de los sesenta, la gente contaba *sólo* con el trabajo<sup>25</sup>, imponiéndose el concepto de desarrollo como una tarea de todos y la necesidad motivar psicológicamente a la población para alcanzar los fines impuestos, toda vez que las clases trabajadoras

19. VIGIL, F.: *Vida social*. Madrid: Doncel, 1968, pp. 154-155.

20. SUR 1966, 22 noviembre, p. 7.

21. FLORES, E.: *op. cit.*, p. 102.

22. FLORES, E.: *op. cit.*, p. 98. Ver, además, McCLELLAND, L.: *La sociedad ambiciosa: factores psicológicos en el desarrollo económico*. Madrid: Guadarrama, 1968; ATKINSON, J.W. (Ed.): *Motive in fantasy, action and society*. Princeton: N.J. Van Nostrand, 1958.

23. RACIONERO, L.: *Del paro al ocio*. Barcelona: Anagrama, 1993, p. 166.

24. H. Swados señaló, a finales de los cincuenta, que aunque se produce una reducción de la jornada laboral, aún con una escala de salarios más alta, aumenta el número de trabajadores que poseen un segundo empleo. SWADOS, H.: “Less Work-Less Leisure”. En LARRABEE, E. y MEYERSOHN, R. (eds.): *Mass Leisure*. The Free Press, 1958, p. 358.

25. VV.AA.: *Estudio Socioeconómico de Andalucía*. Vol.I, *Estructura Social*. Madrid: Estudios del Instituto de Desarrollo Económico, 1970, pp. 130-131.

españolas no estaban, en líneas generales, en condiciones de realizar protestas sobre los bajos salarios y la duración de las jornadas laborales. La planificación de los servicios sociales del supuesto “Estado de Bienestar” español era bastante inferior a la proyectada en otros países<sup>26</sup>.

En este escenario, y basculando entre el discurso triunfal del Desarrollismo y la mejora objetiva de las condiciones de vida, se produjo una incorporación paulatina de las mujeres al ámbito laboral que contribuyó a superar los estrechos límites de la moral franquista y la tradicional concepción que las abocaba exclusivamente al ámbito doméstico. La flamante ordenación económica de los sesenta originó un nuevo balance sobre el destino de las mujeres. Así, en el marco del XXII Congreso de Sección Femenina celebrado en 1964, se confirma “la incorporación de las mujeres a las tareas comunes de la colectividad” y se fomenta su “participación firme y rotunda en las tareas de la Patria”<sup>27</sup>. El desarrollo entendido en 1965 como una empresa nacional requería, en palabras de Pilar Primo de Rivera, el “planeamiento de una nueva mentalidad de la mujer”, aunque su misión esencial siguiera siendo naturalmente el cuidado del hogar<sup>28</sup>.

Desde la perspectiva legal, el punto de arranque de esta nueva orientación se localiza en 1961, como consecuencia de la presentación en las Cortes de la Ley sobre “Derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer”, promovida por la Sección Femenina. Perseguir la modernización suponía, al menos formalmente, dar ciertas oportunidades al colectivo femenino, oportunidades de las que ya disfrutaba las mujeres en los países más avanzados. En España se tolerará en tono paternalista la incorporación de la mujer al trabajo “porque el mundo estaba así establecido”. Todo ello contribuyó a forjar el ideal de una mujer más dinámica, acorde con las nuevas normas de racionalidad en el uso del tiempo, redundó en la doble jornada y consolidó una clara diferenciación en razón de sexo como es el asimétrico uso de los tiempos en la vida cotidiana, que ejemplifica, mejor que cualquier otro indicador, las desigualdades de género.

## 2.1.—El “milagro español” y las condiciones de disfrute del ocio

Frente a lo expuesto, la propaganda franquista de corte más demagógico mostrará una perspectiva laboral optimista, idílica. En el libro de texto *Mi-*

26. ÁLVAREZ SOUSA, A.: *El ocio turístico en las sociedades industriales avanzadas*. Barcelona: Bosch, 1994, pp. 45-46.

27. *SUR* 1964, 17 enero, p. 3.

28. *SUR* 1965, 20 julio, p. 19.

*rando a España*, dirigido a escolares de 8 a 10 años, se recrea el paisaje de una “España trabajando”, donde “da gusto ver cómo suben los penachos de humo de altas chimeneas hasta confundirse con la nubes y cómo se estremece el silencio de los campos con el clamor de las sirenas y el ruido de los motores”<sup>29</sup>. Un paisaje donde se reciclan términos como *dignidad* y *misión*<sup>30</sup>, convertidos en epítetos del concepto “trabajo”, que inspiraban en general una apreciación negativa del ocio.

Aunque el disfrute del tiempo libre formaba parte del espíritu mediterráneo, que condensa el ámbito de máximo florecimiento de las relaciones personales y se desarrollan muchos ritos cotidianos, ahora, por decreto, había que “recrearse con eficacia en el ocio”<sup>31</sup>. Esta *eficacia* nos remite casi en exclusiva al descanso necesario para enfrentar las largas jornadas de trabajo, siguiendo la tradición fascista que activaba desde los años de posguerra una especie de reciclaje físico y moral de la población con objeto de “animar el espíritu y garantizar su salud”<sup>32</sup>.

En función de ese anhelo de ocio *ordenado*, se mezclan nociones sectarias de arte, cultura y educación física. Todo ello, en su faceta masificadora, ofrece la terapia perfecta para la clase trabajadora, siguiendo una actitud institucional poco sincera, más allá del objetivo de encuadre de la población, y soslayando, en definitiva, la importancia de la práctica de actividades autónomas en su vertiente de desarrollo de la personalidad. En realidad, el tiempo libre se esgrime como premio, como gracia otorgada que engarza incluso, ahora con más fuerza, con el concepto de justicia tan reivindicado en la denominación “social” del título del Primer Plan de Desarrollo.

Pese a todos los miedos y prevenciones del régimen, en el terreno del ocio la sociedad española manifestó también los síntomas de un proceso de rápido cambio. Frente a los datos de la década anterior, varios estudios de los años setenta vienen a refrendar una mayor disponibilidad de tiempo libre para el español medio. A ello hay que sumar el cambio en los hábitos de distrac-

29. SERRANO DE HARO, A.: *Mirando a España*. Madrid: Paraninfo, 1962, p. 87.

30. “El mejor y más natural servicio a la colectividad es el cotidiano, el de la aportación del esfuerzo de cada día, trabajo o estudio, a la tarea colectiva. (...) Quién no aporta su esfuerzo a la común tarea debe ser marginado socialmente, ya que es un parásito de la sociedad a la que dificulta en su marcha.

Pero fíjate; precisamente en esta aportación cotidiana de todos está lo maravilloso de la patria. España es una gran aventura, no está hecha, mejor aún, no está terminada. Hay que hacerla un poco cada día. España, por el esfuerzo de unos hombres fue muy grande, pero aún puede serlo más; todo depende de nuestra entrega al común empresa. *De nuestro trabajo y estudio, de nuestro esfuerzo, depende su grandeza histórica.*” VIGIL, F.: *op. cit.*, p. 156.

31. *SUR* 1966, 28 abril, p. 3.

32. *SUR* 1966, 30 julio, p. 9.

ción, descanso y entretenimiento propiciado por la irrupción de novedosos recursos para la inversión del tiempo ganado al trabajo. Con todo, estas afirmaciones resultan hasta cierto punto paradójicas puesto que, siguiendo a López Pintor, parece lógico pensar que nunca se trabajó tanto en nuestro país como en las décadas que estudiamos: “esto puede ser cierto de la clase media para arriba con su pluriempleo, sus expectativas de logro, etc; y también de amplios segmentos de la clase baja, crónicamente desempleados o subempleados y que ahora trabajan de ocho a diez horas dada la mayor disponibilidad de puestos de trabajo”<sup>33</sup>. El lúcido análisis de Ripert para los trabajadores de Akron, en EE.UU., puede servirnos para matizar desde el punto de vista psicosociológico estas realidades. Bien es cierto que las razones de orden económico y de corte psicológico pesan sobre la búsqueda y desempeño de un segundo trabajo: en nuestro caso el tiempo libre ganado al trabajo se sujeta a variables en las que el miedo al paro y a la carestía de posguerra induce a las clases trabajadoras a la búsqueda de un segundo empleo o a realizar horas “extra” en tanto que el mercado está dispuesto a suministrárselo. Así, la necesidad de seguridad y la falta de confianza en el futuro constituyen motivaciones importantes, claramente expresadas en el caso español, a lo cual se suma un nuevo factor que podríamos considerar la “fascinación del consumo”, que insta a incrementar la renta para mejorar el nivel de vida. En un proceso de retroalimentación, a las razones psicológicas enunciadas contribuirá la rígida moral franquista que, asimilable a las consignas del puritanismo norteamericano, “asoció solidamente el ocio al pecado”<sup>34</sup>.

En resumidas cuentas, podemos establecer una cierta evaluación del período de la mano de Miguel Roiz. El *cambio del significado histórico del ocio*, para este autor, constituiría la primera característica de la transformación. En su entorno se producirá un trasvase del predominio de los elementos religiosos, junto con los comunitarios-locales y lo lúdico, hacia un nuevo tipo estructurado por el consumo, las organizaciones mercantiles y la comunicación de masas.

El *aumento de tiempo libre sin posibilidad de ocio* se hará sentir en base a la progresiva complejidad de la vida cotidiana y a la creación de modernas necesidades familiares que, en última instancia, configurarán unas *prácticas sociales* del tiempo propio basadas en una estructuración cada vez más rígida, producto de la separación funcional entre tiempo de trabajo y tiempo de ocio, entre ciclos de trabajo y ciclos de descanso —vacaciones, “puentes”, fines de

33. LÓPEZ PINTOR, R. y BUCETA, R.: *Los españoles de los años 70. Una versión sociológica*. Madrid: Tecnos, 1975, pp. 61-62.

34. RIPERT, A.: “Algunos problemas americanos”. En VV.AA.: *Ocio y sociedad de clases*. Barcelona: Fontanella, 1971, pp. 145-146.

semana—, toda vez que se empieza a alumbrar preferencias y actividades en el paso hacia una sociedad de consumo masivo donde la democratización en la posesión de automóviles, televisores y electrodomésticos abrirá flamantes facetas del entretenimiento.

Moldeando un nuevo perfil social, en fin, las prácticas de ocio estructurarán y acentuarán las diferencias entre clases sociales y —como tendremos ocasión de ver— entre los hombres y las mujeres pertenecientes a ellas. El empleo del tiempo libre vendrá así a construir nuevas disparidades en las que el ocio como signo de prestigio y marchamo de clase y de género constituye “un medio accesorio para conseguir una movilidad ascendente, mimetizando las prácticas del estrato inmediatamente superior”, todo ello muy en la línea de la reactualizada teoría de Veblen. En España, como en tantos otros países en desarrollo, coexistirán diversos modos de empleo del tiempo libre —desde una “línea preindustrial” con formas totalmente elitistas e incluso suntuarias, propias de la “clase ociosa”, a las nuevas fórmulas tecnocráticas—, permitiendo encontrar “un verdadero parangón entre los aspectos que correlacionan con la práctica o no práctica de actividades concretas y los aspectos que parecen ser más significativos en una diferenciación social por clases [y por sexos] y que, finalmente, coinciden: desigualdades en educación e instrucción, así como en los ingresos y en los tipos y rango de actividades productivas y ocupaciones, remitiendo a la familia como unidad de clase [fragmentada por roles sexuales]”<sup>35</sup>.

### 3.—*Mujeres y hombres en la organización del trabajo: Apuntes sobre la actividad laboral del colectivo femenino*

Desde 1920 asistimos a una reducción de la jornada laboral respaldada por una serie de medidas legales que acabarán transformando hábitos verdaderamente seculares a partir de la introducción de la jornada de ocho horas y de las vacaciones pagadas. Al menos sobre el papel, en el año 1920 se establecerá en España la semana de 48 horas y no será hasta 1976, pero sólo en algunos ramos de la industria, cuando se haga referencia en la legislación a las 44 horas semanales. Según los datos de la OIT, el tiempo medio de trabajo en España era ya en 1972 de 44,6 horas. En última instancia, deberemos esperar a 1982 para lograr, con carácter más o menos dubitativo, la semana de 40 horas.

35. ROIZ, M.: “Sociología del tiempo libre y ocio de los trabajadores españoles”. *Documentación Social*, 39 (abril-junio 1980), 30ss.

De manera más realista, el Informe FOESSA de 1975 señalaba que “la mitad de los españoles tienen una jornada laboral diferente de la definida como normal (entre cuarenta y cuarenta y ocho horas)”, un escenario dibujado a partir del subempleo y de la sobrecarga de tiempo que suponían las tareas realizadas en el sector primario. En la encuesta directa realizada ese año, el 43 por 100 de las personas consultadas declaraban superar las cincuenta horas semanales<sup>36</sup>.

Atrapadas en este marco de límites difusos, sin lugar a dudas las clases trabajadoras españolas de las décadas de 1960 y 1970 trabajaron mucho, como ya mencionábamos, por más que hallemos algunas mejoras en el caso del trabajo continuo o en el de las tareas particularmente duras. Sin embargo, estas nuevas situaciones son prácticamente irrelevantes en el ámbito rural, donde, en 1958, se insertaba todavía algo más del 40 por 100 de la población y en 1970 aún se hallaba ubicado el 29,6 por 100 de ésta<sup>37</sup>. En la ciudad, y de modo muy particular en la administración y en los servicios, el sueldo escaso insta a recurrir a un segundo empleo para cuya obtención se alega la especialización laboral, de forma que el pluriempleo es más frecuente en los cuadros medios, siendo, en general, la única vía para disponer de unos ingresos razonables a costa de una larga jornada de trabajo que supera las 10 horas<sup>38</sup>.

En 1950, de las 10.793.000 personas presentes en la industria y en los servicios, sólo un 1.708.000 eran mujeres, esto es un 15,8 por 100 de la población activa total<sup>39</sup>. Sin embargo, también durante esta década muchas jóvenes comienzan a incorporarse al mercado laboral anunciando el porvenir, puesto que las comprendidas entre los 20 y los 24 años suponían el 28,2 por 100<sup>40</sup>. Así, entre los años 1960 y 1975, el porcentaje femenino se incrementó, alcanzando el 27 por 100 del total de la clase trabajadora<sup>41</sup>.

Estas tendencias se pueden constatar a partir de ciertos análisis que, aunque no centran sus preocupaciones en el estudio de la adscripción femenina al trabajo remunerado, resaltan los avances producidos. En la “Encuesta sobre cambios de puestos de trabajo y pluriempleo” realizada en Madrid en 1971, se advierte obviamente una diferencia en la distribución de porcentajes

36. FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España, 1975*. Madrid: Euramérica, 1976, p. 1030.

37. E.P.A. 1970, 2º semestre.

38. BENNASSAR, B.: *op. cit.*, p. 425.

39. Entre 1950 y 1966 el porcentaje de las españolas que trabajan se había duplicado. En SULLEROT, E.: *op. cit.*, p. 277.

40. BENNASSAR, B.: *op. cit.*, p. 421.

41. HIGUERA, G.: “La mujer en el trabajo: una presencia reconocida, pero discriminada”. *Revista Sal Terrae*, 7 (1975), 495.

entre las personas laboralmente activas en razón del sexo: los hombres representan un 85 por 100 y las un 63 por 100. Sin embargo, la cifra de actividad femenina “es lo suficientemente relevante como para indicar una gran participación de la mujer en el trabajo”<sup>42</sup>.

En cuanto a las horas semanales de trabajo para el mercado, el tiempo dedicado por ambos sexos a la ocupación principal resultaba bastante similar, ya que dentro del intervalo de 40 a 49 horas se adscribía el 46 por 100 de los hombres y el 36 por 100 de las mujeres, toda vez que existía un 10 por 100 de ambos colectivos que dedicaban a la actividad laboral más de 60 de horas semanales<sup>43</sup>.

En relación con estos datos hay que decir que aunque la contribución de las mujeres a la vida económica y al crecimiento era cada vez mayor, desde una perspectiva productiva esa aportación no pasaba de posiciones subalternas. Como afirma Evelyne Sullerot, las estadísticas se mantenían mudas respecto a la mano de obra femenina utilizada en la agricultura como un



El trabajo de las mujeres en el campo ha solido ser considerado auxiliar.

42. INSTITUTO DE LA OPINIÓN PÚBLICA: “Encuesta sobre cambios de puestos de trabajo y pluriempleo”. *Revista Española de la Opinión Pública*, 24 (1971), 157.

43. INSTITUTO DE LA OPINIÓN PÚBLICA: “Encuesta sobre cambios de puestos de trabajo y pluriempleo”, *op. cit.*, cuadro 17, p. 190.

elemento auxiliar familiar no retribuido —presumiblemente se encontraba en esa situación un número considerable de mujeres—; por el contrario se tiene constancia de que el número de obreras empleadas en el sector secundario —consideradas no cualificadas— registró un fuerte incremento en la década de los sesenta, pero también en el sector servicios se encuadró una parte importante de la población femenina en edad de trabajar. Evidentemente, la promoción y la aparición de mujeres en puestos medios y directivos resultaría insignificante<sup>44</sup>. En suma, será el medio urbano, sobre todo la industria y un sector servicios en crecimiento, los que absorban el trabajo de las mujeres, aunque siempre en divisiones feminizadas que implicaban la realización de tareas poco cualificadas y repetitivas en el caso de las cadenas de producción.

Los mayores progresos se observaron en la función pública, donde sin embargo las mujeres jamás llegarían a alcanzar las mismas responsabilidades que los hombres. En 1975 casi una tercera parte de los empleados en este sector eran mujeres, pero no había ni una sola de ellas entre los 524 funcionarios de mayor rango. Generalmente eran secretarías, mecanógrafas o telefonistas, alcanzando la presencia de mujeres con titulación superior el umbral del 30 por 100 únicamente en dos ministerios, el de Educación y el de Justicia. En la enseñanza, una profesión considerada muy femenina, las maestras ocupan el 58 por 100 de los puestos escolares de la etapa primaria entre 1971 y 1972, pero esta proporción se reducía a un 30 por 100 en la enseñanza secundaria y descendía a un 17,5 por 100 en la universidad, donde muy pocas profesoras eran funcionarias. En 1968 sólo había ocho catedráticas, todas solteras, aunque su número aumentó rápidamente en los años siguientes.

Resulta interesante observar la tasa de actividad femenina según el estado civil, pues lo que resalta es una variable discriminatoria que actúa en detrimento de las casadas. En 1976, el 50 por 100 de las solteras poseían un trabajo extradoméstico frente al 18,7 por 100 de las mujeres empleadas que no tenían este estado civil<sup>45</sup>; con todo, en aquellos años podía “deducirse con suficiente firmeza que la mujer casada se [adentraba] cada día en mayor medida en el área laboral”<sup>46</sup>.

Por otra parte, la incidencia del número de hijos sobre el trabajo remunerado de la mujer puede ser estimada de forma aproximada a través de los resultados de las encuestas de fecundidad. Es significativo que la proporción de mujeres que después de contraer matrimonio trabajaron más de 10 años

44. SULLEROT, E.: *op. cit.*, p. 277.

45. E.P.A. 1976, 4º trimestre.

46. E.P.A. 1974, 2ª semestre. En CARRIÓN, J.: “Familia y economía”. En VV.AA.: *Estudio sociológico de la familia española*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1975, p. 267.



fuese el grupo con mayor número medio de hijos —2,86—<sup>47</sup>, lo cual se explicaría por la necesidad económica de sumar otro sueldo al del marido para sacar adelante a la familia. Ello redundará en la confección de un perfil-prototipo de sujeto femenino continuamente ocupado, debido al cómputo de horas totales de trabajo diario tras la adición de las labores domésticas y extradomésticas.

De acuerdo con estos parámetros, la mujer trabajaba por un salario que complementara los ingresos del hogar; pero admitir sin más la vieja conclusión de que el valor de una profesión tendrá como límite el poder cubrir el déficit familiar sería cerrar los ojos a realidades muchos más complejas. Según datos obtenidos a finales de 1972, los objetivos económicos y la realización personal/ laboral corrían bastante parejos en los dos sexos a la hora de ejercer un trabajo remunerado por parte de las mujeres casadas, ya que el porcentaje de frecuencias resultaba muy similar en los dos sexos: 31,5 por 100 los hombres y 30,2 por 100 las mujeres<sup>48</sup>. Asimismo, una encuesta publicada el año anterior —en 1971— reflejaba que un porcentaje similar de mujeres y hombres —un 20 y un 21 por 100 respectivamente— consideraban que para estar más satisfechas/os con la actividad laboral desempeñada haría falta que ésta fuera interesante y diera la posibilidad de aprender, aunque ellas estaban menos preocupados que ellos por los aumentos de sueldo<sup>49</sup>. En el caso de las mujeres la falta de interés profesional se achaca a las condiciones de un mercado de trabajo que practica la discriminación femenina y ofrece por tanto pocos incentivos más allá de la contribución a la mejora de las necesidades familiares.

Pero cabe subrayar que la evolución de las tasas de escolaridad sugerían mejores expectativas profesionales para el colectivo de mujeres. En 1966 sólo el 20 por 100 del estudiantado pertenecía al sexo femenino —una proporción netamente superior a la de Suiza, por ejemplo<sup>50</sup>—. En el quinquenio anterior, el comprendido entre 1960 y 1961, las muchachas constituían el 38,3 por 100 de los alumnos de la enseñanza secundaria, porcentaje que en 1970-1971 había crecido hasta el 45,6 por 100 y en 1973-1974 había alcanzado el 49 por 100 del total. En la enseñanza superior sólo un 22,1 por 100 eran mujeres en el bienio 1960-1961, una proporción que alcanzó el 38 por 100 en 1973-1974, oscilando según las licenciaturas, disciplinas y materias de estudio, hasta

47. ALCOBENDAS TIRADO, P.: *Datos sobre el trabajo de la mujer en España*. Madrid: CIS, 1983, p. 112.

48. MÉNDEZ, L.: "Mujer y trabajo". *Cuaderno de Realidades Sociales*, 4 (1974), 20.

49. INSTITUTO DE LA OPINIÓN PÚBLICA: "Encuesta sobre cambios de puestos de trabajo y pluriempleo", *op. cit.*, cuadro 12, p. 182.

50. SULLEROT, E.: *op. cit.*, p. 278.

dibujar un cambio que ya es indiscutible e imparable al final de la década. A todo ello contribuirá, como en los países más avanzados, el auge del movimiento feminista, cuya influencia se advertirá obviamente en la revolución de las costumbres<sup>51</sup>.

### 3.1.—La importancia cuantitativa del sector doméstico. La diferente vivencia cotidiana de mujeres y hombres

Como apuntaba a principios de los setenta Sullerot, España era uno de los países occidentales en los que las mujeres habían permanecido dedicadas más tiempo sólo al ámbito doméstico<sup>52</sup>. Según una encuesta nacional sobre radio y televisión realizada en 1966, al responder a la pregunta sobre la “ocupación del entrevistado” un 36 por 100 de personas decían dedicarse sólo a las tareas del hogar<sup>53</sup>. A pesar de ello se había iniciado tímidamente el descenso de la adscripción unívoca de las mujeres al ámbito reproductivo, de ahí que en 1976 hubiera menos amas de casa que en la década anterior. Podemos calcular aproximadamente su número y su edad, pero desconocemos su estado civil, aunque en su mayoría serían mujeres casadas.

De las que abandonaron esta dedicación exclusiva, tampoco es posible saber en qué sectores productivos ingresaron. Muchas de ellas, por su “condición de mujer” y por el escaso grado de cualificación que tenían, desempeñaron sus actividades productivas en los sectores más feminizados, ya que en éstos se ofertaban tareas que de un modo u otro constituían una proyección de las labores domésticas. Mayoritariamente, se emplearán en oficios como la confección de prendas o calzado, los servicios sociales y los servicios del trabajo doméstico, esta vez remunerado.

En cualquier caso, se constata una reducción del peso relativo del sector doméstico a partir de la década de los sesenta, auspiciado por el despegue industrializador. Sin lugar a dudas éste se sirvió de la reserva de amas de casa, muchas veces reclutadas cuando eran solteras y no se dedicaban a otra cosa que no fuera el cuidado de sus padres y hermanos. Según advierte Valenzuela, “no se puede hablar de modo estricto de trasvase de amas de casa a otros sectores”, sino en el caso de la incorporación al mercado de trabajo del grupo constituido por las mujeres más jóvenes y presumiblemente solteras, pertenecientes sobre todo al tramo de edad comprendido entre 15 y 24

51. BENNASSAR, B.: *op. cit.*, pp. 510-511.

52. SULLEROT, E.: *op. cit.*, p. 277.

53. INSTITUTO DE LA OPINIÓN PÚBLICA: “Encuesta Nacional sobre Radio y Televisión”. *Revista Española de la Opinión Pública*, 4 (1966).

años<sup>54</sup>. Será a partir de 1970 cuando se observe el tímido descenso de las tasas de actividad doméstica de las mujeres con más 30 años. En esta sentido, el grupo comprendido por mujeres entre 25 y 29 años, que en el periodo 1964-1970 había disminuido sólo un 3 por 100, alcanzó un 10 por ciento aproximadamente en 1970-1976. El colectivo siguiente a éste, el integrado por mujeres entre 30 y 34 años, se redujo también —un 6 por 100 concretamente— entre el inicio de los setenta y 1976. Frente a estos datos, los restantes grupos de edad registrarán un descenso menor, aunque siguiendo siempre una tendencia a la baja en estas décadas<sup>55</sup>.

En última instancia, el fomento de la producción implicó de manera directa el trasvase de mano de obra femenina a otros sectores económicos. Fue una incorporación sintomática de cierto nivel de desarrollo que se vio acompañada por determinados cambios demográficos en los países más evolucionados: la tasa de natalidad se redujo y, con ella, el tamaño de la familia; además muchas actividades tradicionalmente domésticas se trasladaron a las fábricas. Todo ello fue causa y consecuencia de una progresiva toma de conciencia de las propias mujeres acerca de la necesidad de romper con su adscripción secular, hegemónica, al ámbito privado, ayudadas en cierto grado por la aparición y democratización de la tecnología doméstica. Ésta liberó a las mujeres de una presencia a tiempo completo en el hogar, pero el ahorro sustancial de horas y trabajo previsto por la *mecanización* de las tareas no se reveló luego en términos tan optimistas como los expuestos en las décadas del desarrollo.

Evidentemente, “el tiempo social y el tiempo personal se ajustan en grado variable a los modelos de distribución que aparecen como típicos o programáticos de cada sociedad”; pero en nuestro caso, como en ningún otro, el modelo típico sólo refleja el reparto de las horas del colectivo de los “varones activos, ocupados y sanos”<sup>56</sup>.

Por ello, aunque nuestro objetivo primordial era establecer la clasificación del tiempo de trabajo —no sólo para el mercado sino también doméstico— y de no/trabajo, el primer handicap lo hallamos en la escasez de estudios empíricos que tasan los intervalos y sus límites. A ello se suma el hecho de que los roles desempeñados por mujeres y hombres no son ni en la forma ni en el contenido efectivamente iguales; en el caso femenino, la medición de las horas atadas y no atadas a cualquier actividad que implique trabajo doméstico presenta serias dificultades.

54. VALENZUELA RATIA, D.: *El sector doméstico español. 1964-1976*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1979, p. 88.

55. VALENZUELA RATIA, D.: *op. cit.*, p. 92.

56. DURÁN, M.<sup>a</sup> A.: “Las condiciones de trabajo de las amas de casa”. En DURÁN, M.<sup>a</sup> A. (dir.): *De puertas adentro*. Madrid: Instituto de la Mujer, 1988, p. 305.

De otro lado, el análisis del uso de los tiempos cotidianos en España se ve ensombrecido, en relación con otros países europeos, por la escasez de medios a la hora de estudiar a las mujeres con doble jornada. Al hallarnos ante un colectivo aún minoritario, las estadísticas, cuando las hay, están sesgadas a favor del grupo de amas de casa, que, por otra parte, en función de las peculiaridades de la esfera reproductiva, presentará dificultades a la hora del recuento del tiempo libre, que es utilizado sin límite por las mujeres en las faenas domésticas. El tiempo donado por las mujeres, ampliado más allá del trabajo profesional y del descanso, retratará a un nuevo sujeto, atrapado entre los estereotipos del pasado y la necesidad social y personal de abrir horizontes en la escena pública, mostrando la aparición de otros arquetipos que encorsetan aún hoy el universo femenino. Pero también es cierto que a mediados de los setenta surgió un nuevo e imparable factor: la idiosincrasia de la juventud femenina que, “independizada, en cierto modo, e incorporada al trabajo desde temprana edad participa en el ocio de forma mucho más decisiva que en tiempos de un pasado próximo”<sup>57</sup>.

### 3.2.—El peso de la función doméstica. La difícil delimitación de los tiempos donados a la familia

Como resulta aún evidente, el trabajo realizado dentro de las fronteras del hogar y para el propio hogar no es fácil de medir. Los tiempos dedicados a la familia se desarrollan con una idiosincrasia propia que no puede ser tasada desde la perspectiva de la actividad profesional, lo cual implica, en primer lugar, una definición de tiempo libre muy difusa en la que se cruzan y confunden grandes cantidades de trabajo, lejos de la autonomía que requiere el auténtico disfrute del ocio. Un ejemplo lo tenemos en la definición —a todas luces parcial— de una de las investigaciones del Instituto de la Opinión Pública realizada en 1973: “se suele considerar tiempo libre aquél de que disponemos con independencia de nuestra jornada de trabajo y constituyen nuestro ocio aquellas actividades que realizamos precisamente para descansar del trabajo cotidiano”<sup>58</sup>. Sujeto a estos márgenes, la elusión de los quehaceres del ámbito reproductivo —que evidentemente no están representados por la “jornada de trabajo”— resulta diáfana.

A las límites de esta definición contribuiría la particular forma de organización y realización de las tareas domésticas. En ellas la ausencia de

57. FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España*, 1975. Madrid: Euramérica, 1976, p. 1038.

58. INSTITUTO DE LA OPINIÓN PÚBLICA: “Tiempo libre y ocio”. *Revista Española de la Opinión Pública*, 36 (1974), 212.

intervalos horarios prescritos se traban a los ritmos familiares que marcan unos patrones donde la segmentación del tiempo se cruza con cualquier actividad de descanso o de atención a los demás. Consecuencia directa de esta ausencia de fronteras es el hecho de que las propias mujeres con dedicación exclusiva a las labores domésticas no sepan con exactitud cuál es su tiempo real de trabajo y cuál su tiempo concreto de reposo y esparcimiento. A ello se sumará en los años sesenta y setenta una situación en la que el trabajo en este sector “está estancado, mientras que la productividad industrial avanza constantemente, porque el capital no tiene ningún interés en la actividad doméstica, le da igual que una tarea se realice en una hora o en cuatro”<sup>59</sup>.

Las jornadas del ama de casa discurrían de forma muy variada. La atención al trabajo doméstico en sentido estricto —cocinar, fregar, limpiar, etc.— se cruzaba con las compras, las gestiones y el cuidado de niños y ancianos, conllevando la alerta y la donación continua de un tiempo que, a fuerza de entregarlo a la vida y los intereses de los demás, apenas pertenecía a las mujeres. En este escenario podemos reconocer situaciones que, como afirma González Seara, en las décadas del desarrollismo recuerdan “un poco la vieja organización del artesanado y algunos aspectos de la pequeña explotación agrícola familiar”, toda vez que “muchas veces la mujer está realizando actividades, como la de bordar, que ella puede considerar como trabajo pero que, cuando no se trata de una profesión, es una actividad que puede ser clasificada en el campo de los ‘hobbies’ o de las aficiones personales”<sup>60</sup>. O viceversa: mucho trabajo para la familia se encubre en las horas aparentemente consagradas en exclusiva al ocio individual.

El ama de casa de los años sesenta y setenta se hallaba muy atada a las fronteras físicas del hogar; de ahí que su movilidad y acceso a la sociabilidad, más allá de estos límites, fueran reducidas. Sus preocupaciones e intereses resultaban mucho más restringidos debido a las pocas posibilidades de acceder a la educación y al rigor social aplicado al rol femenino.

### 3.3.—La dedicación exclusiva del ama de casa: entre la felicidad y el malestar

El examen sobre el colectivo de amas de casa que recoge el Informe FOESSA de 1970<sup>61</sup>, puede aportarnos datos interesantes sobre la situación de las mujeres dedicadas exclusivamente a las tareas domésticas.

59. VALENZUELA RATIA, D.: *op. cit.*, p. 97.

60. GONZÁLEZ SEARA, L.: “Tiempo libre y ocio en la ciudad (I)”. *Revista Española de la Opinión Pública*, 1 (1965), 84.

61. FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España, 1970*. Madrid: Euramérica, 1971, p. 616.

Así, entre las cuestiones que generaron tensión en el ámbito matrimonial el asunto más debatido por las mujeres fue el del control de la natalidad (92 por 100 de los conflictos familiares producidos). Los gastos de la casa y el dinero que guardaba para sí el marido suponían el segundo nivel de controversia, seguido por los aspectos que afectan a la educación de los hijos. Así mismo, “el estar fuera de casa demasiado tiempo el marido” y “el empleo del tiempo libre” ocupan una alta cuota de controversia, con un 68 y un 64 para cada opción. El hecho de que se discuta sobre el tiempo que el hombre pasa fuera del hogar nos remite a los espacios de ocio que éste emplea en actividades sociales lejos de la familia, sobre todo si tenemos en cuenta que la tensión creada por el empleo del tiempo libre ocupa porcentajes muy similares, remitiéndonos quizá a la misma preocupación. Estas actitudes resultan coherentes con las actuales costumbres masculinas, basadas en el derecho a disponer de un tiempo propio, frente al “disfrute del ocio” de las mujeres, ligado a las preferencias y necesidades de los demás miembros familiares. Evidentemente, la independencia del hombre con respecto a las obligaciones del ámbito privado es directamente proporcional a su mayor autonomía en el disfrute del tiempo libre. Frente a esta situación, unilateralmente privilegiada, constituyendo un motivo importante de discusión, los maridos criticarán el tiempo que las mujeres pasan con sus amigas, puesto que un 55 por 100 de las encuestadas así lo ratifican.

Este mismo informe recoge otra serie de variables muy interesantes a la hora de esbozar la situación social de las amas de casa a través de indicadores subjetivos de bienestar y malestar psicológico. El entorno rural y el urbano marcará las diferencias. Las mujeres que viven en el campo se declaran menos felices que las que habitan en las ciudades. Al parecer los índices se relacionan directamente con las cotas de crecimiento económico de las distintas regiones, puesto que los niveles de desarrollo —expresado en la renta *per capita*— incidían en el grado de felicidad. Asimismo en el colectivo de amas de casa la felicidad parece experimentarse de manera inversamente proporcional a la edad: alrededor de los 35 años, las mujeres que hacen balance de su existencia tienen una concepción más pesimista que las de otros colectivos más jóvenes; además paralela y consecuentemente con los patrones sociales mayoritarios en estas décadas —donde el ideal de la domesticidad sigue siendo muy importante— el hecho de estar casada se confunde con una mayor posibilidad de sentirse satisfecha con la propia vida<sup>62</sup>. En general, la medición del malestar psicológico “no hace más que corroborar

62. FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España, 1970, op. cit.*, pp. 607-609.



El “universo” del ama de casa tradicional: cuidado de la infancia y labor doméstica.

lo que ya conocíamos de las tensiones y padecimientos psicosomáticos del ama de casa”<sup>63</sup>.

Frente a lo dicho, los índices de felicidad y malestar según el tamaño de la familia ofrece resultados interesantes, más sutiles y reveladores. Dentro de estos esquemas observamos que la felicidad de las mujeres se incrementa si tienen a su cargo o viven en familias pequeñas y medianas, y se reduce en cambio a medida que la familia se hace más grande y numerosa; pero hay que

63. FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España, 1970, op. cit.*, p. 615.

señalar, por otra parte, que la familia “mínima” —entendemos que sin hijos— subraya el índice de felicidad menor de todas.

Las mayores cotas de ansiedad y depresión profundizarán los apuntes anteriores, ya que surgen en los dos extremos de familia, la mínima y la numerosa. Obviamente, estas situaciones se acrecientan en función de la sobrecarga de tareas domésticas que supone hallarse en el segundo caso, y en el ámbito de la familia mínima se harán visibles por el malestar y la falta de objetivos que genera el no cumplir con el *rol social de madre*, ligados directamente a la soledad que esto conlleva.

La soledad del ama de casa se localiza sobre todo en las familias mínimas, pero las mujeres que tienen a su cargo hogares extensos también la sufren. Este hecho nos lleva a reflexionar sobre el aislamiento emocional del ama de casa. Circunstancia que en definitiva viene a equiparar a la mujer sin hijos y a la que tiene familia numerosa, acercando situaciones que *a priori* pueden parecer muy distintas. En cualquier caso, el incremento del número de hijos produce un aumento considerable del tiempo de trabajo que conduce a la ansiedad y la depresión, mientras que la ausencia o la independencia de éstos produce similares efectos en unas mujeres abocadas social y psicológicamente a donar todo su tiempo a un único espacio de intereses: el hogar y el cuidado de los demás.

Frente a dichas perspectivas, el nivel de estudios contribuye a matizar el panorama. Taxativamente, el índice de felicidad aumenta a medida que nos acercamos a las amas de casa con diplomas medios y superiores. Los síntomas de malestar psicológico inciden de manera inversamente proporcional al grado de educación de las mujeres. En líneas generales, la angustia, la depresión, la soledad y el aburrimiento crecen cuando la mujer no posee ningún estudio o tiene estudios primarios frente a las demás categorías. Esta tendencia, evidentemente, nos retrotrae al estatus socioeconómico y a la edad de las entrevistadas, toda vez que estas variables, en el caso de las mujeres con mayor nivel de instrucción, proporcionan información sobre una posibilidad también mayor de disfrutar de una situación económica más acomodada que, además, puede facilitarles el relacionarse socialmente y romper las barreras impuestas por el hogar.

#### 4.—*Tiempo de trabajos y su resultante: los límites difusos de las horas excedentes*

Al borde de la transición política el Informe FOESSA asumía que si bien la discriminación por sexo iba siendo cada vez menor en todos los ámbitos sociales, aún quedaba “bastante camino que recorrer antes de que las mujeres [pudieran] asociarse a los hombres en el trabajo y en el ocio en un nivel de



igualdad”<sup>64</sup>. Más allá de esta consideración, abordar este apartado es una tarea ardua, pues no contamos con estudios que contabilicen el tiempo dedicado a las tareas domésticas, un ámbito secularmente apartado del análisis estadístico y que aún hoy se halla en sus inicios en nuestro país. Sin lugar a dudas, su desconocimiento genera otros problemas de cara a la definición de los períodos invertidos en las actividades productivas y de tiempo libre y su respuesta en el empleo dicotómico de los tiempos diarios de hombres y mujeres. Tendremos que esperar a 1985 para contar con una aproximación cuantitativa bastante completa sobre el trabajo doméstico, llevada a cabo por María Ángeles Durán, que vendrá a cubrir el enorme silencio sobre un sector del que sólo disponemos de escasas aproximaciones indirectas para los años que estudiamos.

Pese a estas dificultades, el citado Informe refleja que los trabajadores con mayor número de horas laborales a su cargo son los que se definen como trabajadores por cuenta propia o no encuadrados en empresas. En su seno se ubican “las personas dedicadas a sus labores”, obviamente mujeres<sup>65</sup>. A su vez, podemos obtener una pista de la falta de tiempo de las trabajadoras que realizan la doble jornada a partir de un sondeo realizado en 1970. El 15 por 100 de las encuestadas reivindicaron un horario de trabajo mejor frente al 13 por 100 de los hombres que contestaron de igual modo<sup>66</sup>. Complementariamente, es posible atisbar una relación inversamente proporcional, aunque no estricta, entre los niveles de crecimiento económico y el gasto de tiempo en las tareas reproductivas por parte de las mujeres, debida básicamente a la mayor presencia de éstas en el mercado de trabajo y a la incorporación de la tecnología doméstica en las regiones más desarrolladas. Pero en última instancia se mantiene la asimetría a la hora de ejercer las faenas del hogar según el sexo. Frente a la dedicación al trabajo doméstico de la inmensa mayoría de las mujeres es fácil reconocer la escasa o nula implicación masculina en él, lo que convierte en homogéneo el comportamiento de los hombres, y ello más allá de cualquier condicionante, hecho que en los años sesenta y setenta no puede sorprendernos.

Obviamente en el cómputo total de horas las mujeres cuentan con menos tiempo libre que sus compañeros. Según las cifras resumidas por Zorrilla Castresana<sup>67</sup>, el panorama que presentan Bélgica, Francia y Alemania en

64. FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España, 1975*, op. cit., p. 1039.

65. FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España, 1975*, op. cit., p. 1030.

66. INSTITUTO DE LA OPINIÓN PÚBLICA: “Encuesta sobre cambios de puestos de trabajo y pluriempleo”, op. cit., p. 182.

67. ZORRILLA CASTRESANA, R.: op. cit., pp. 71-73.

1966, meramente indicativo, muestra que la media de tiempo disponible de las mujeres en estos países se sitúa entre tres y cuatro horas diarias. El estudio del tiempo libre se supedita en España a los modos de vivir de las amas de casa, pero al ser éste un colectivo particularmente amplio invisibiliza los de las mujeres incorporadas a tareas productivas. Como señala Valenzuela, en nuestro país “lo que da carácter al sector doméstico es este numerosísimo grupo de mujeres recluidas en casa y ajenas a otra actividad”<sup>68</sup>, frente a otros países en los que la actividad laboral femenina originará la doble jornada. Esta circunstancia se hace patente en una de las primeras encuestas a la que hemos tenido acceso, la realizada en Madrid entre julio y noviembre de 1964 por el Instituto de Opinión Pública, donde se afirma que “la cantidad de tiempo disponible es casi exactamente igual en los hombres y en las mujeres”; afirmación que debe ser matizada teniendo en cuenta que las mujeres de la muestra se dedican fundamentalmente a “sus labores” (un 88 por 100 del total de ellas), hecho que distorsiona los resultados, ya que resulta difícil separar el tiempo libre de las horas consumidas por las tareas que estrictamente no entran en los márgenes de su definición.

Las mujeres obtienen, por término medio, tres horas y cuarto de tiempo libre al día, situándose la media de la población general en tres horas de esparcimiento. Pero no hay que perder de vista que el 22 por 100 de las personas entrevistadas cuentan con menos de dos horas, variando mucho la cantidad de tiempo disponible de unas personas a otras. Según la citada encuesta, un 14 por 100 de las mujeres afirma tener menos de media hora durante la jornada y sólo un 22 por 100 cuenta con más de cuatro horas libres, lo que reflejaría una “perspectiva halagüeña”<sup>69</sup>.

Si observamos la distribución de tiempo en base a la situación profesional, el 50 por 100 de las personas que afirman dedicarse exclusivamente a “sus labores” cuentan con un tiempo propio que oscila entre 2 horas-2 horas y media y 4 horas-4 horas y media. A ello habría que añadir un 14 por 100 de amas de casa que disponen menos de media hora, un porcentaje que si bien no es tan abultado como el de los directivos, profesionales y gerentes (un 20 por 100 de ellos se ubican en el mismo segmento temporal), pero que se halla en peores circunstancias que los trabajadores especializados y los estudiantes, que representan un 13 y un 6 por 100 respectivamente en este tramo<sup>70</sup>.

Partiendo de la diferenciación en el uso de los tiempos cotidianos, los años sesenta sirvieron para alumbrar nuevos estilos de vida, así como un modelo desconocido de supermujer anónima en ascenso cuantitativa y

68. VALENZUELA RATIA, D.: *op. cit.*, p. 23.

69. GONZÁLEZ SEARA, L.: *op. cit.*, pp. 84-85.

70. GONZÁLEZ SEARA, L.: *op. cit.*, Cuadro 5, p. 83.

qualitativamente. Heroínas de la vida diaria abocadas a aprovechar más el tiempo que su compañeros, enfrentadas a responsabilidades paralelas —y muchas veces yuxtapuestas— dentro y fuera del ámbito reproductivo mediante el establecimiento de la doble jornada. Como aclara Carrión en su estudio sobre la familia española de 1975: “las muchas horas de trabajo semanal que exige el hogar habría que añadirlas a las de actividad profesional remunerada que la mujer realiza fuera de éste. Esta situación hace subir las horas de trabajo femenino hasta un número que hace dudar del respeto social a la condición de auténtico ser libre”<sup>71</sup>. Por su parte, el Informe FOESSA realizado ese mismo año deducía que, al mantenerse la jornada laboral semejante a la de 1964, la cantidad de tiempo libre disponible resultaba similar, afirmación que se debe acoger con toda clase de reservas.

En un ambiente regido por términos como productividad, racionalización y cronometraje, muchas mujeres quedaron atrapadas entre el derecho al disfrute de un tiempo propio, la contribución al bienestar material de la familia o a su propia realización profesional, por una parte, y su función, aún vigente en España como en pocos países, de ejercer de guía y brújula del hogar, por otra. Y ésta última tarea, compendio de múltiples y diversos trabajos, exigía, debido a la fuerza del precepto moral que llevaba implícita, todo el tiempo del mundo. Aunque el ritmo impuesto por el mercado de consumo, con su oferta de electrodomésticos, perfilara una panacea de cara a la obtención de más tiempo propio, el sistema de valores en activo no propiciaba que el aumento de las horas de asueto femenino pudiese ser un fin en sí mismo. Todo lo contrario, “por regla general cualquier esposa considerará que es su deber ahorrar dinero y no tiempo”<sup>72</sup>. Definitivamente, el paraíso del consumo tendrá un precio muy elevado para las mujeres: el trabajo inagotable.

71. CARRIÓN, J.: *op. cit.*, pp. 276-277.

72. MYRDAL, A. y KLEIN, V.: *La mujer en la Sociedad Contemporánea*. Barcelona: Península, 1973, p. 33.